

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.  
Los pagos son adelantados.  
Números sueltos del dia 5 TRS.  
carlos, atrasados a SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIJBOUT, 55.

**LA PAZ DE MURCIA.**

Sobre la misma cuestión que se ocupaba el artículo que copiamos ayer de «La Instrucción», escribe el «Diario de Tarragona» lo que sigue que creemos conveniente dar á conocer. Dice así nuestro estimado compañero:

• Presentamos de la vida triste y casi desvalida que arrastran los periódicos de provincia; prescindimos de la poca importancia que se da á estos verdaderos apóstoles de la ilustración, esto sea dicho con perdón de nuestra modestiz, que sin ninguna esperanza de lucro, sin ningún brillo por venir que les alicite en su espinoso camino, trabajan y trabajan sin descanso, sin más deseo que el de ser comprendidos, sin más ansia que el de defender los agenos intereses, animados de una fin constante, de una abnegación sin límites; y lleguemos á lo mas doloroso, al verdadero calvario de la prensa de provincias.

Un periódico en una capital de provincia jamás es considerado como una empresa particular, sino todo al contrario: el que menos se cree cog derecho á fiscalizarle, á dirigirle y aun hasta amonestarle. La ley impone al periódico tres jueces en el gobernador, el juez y el fiscal; pero la costumbre le da otros: le dà todos los lectores, los que no suelen ser menos temibles: con prudencia y cuidado puede librarse de los jueces impuestos por la ley; pero ¿cómo eludir los ojos de Argos de la multitud de lectores, que ven en el periódico una propiedad suya, y que solo consultando á sus intereses y á sus miras particulares, estrechan al periódico con sus cien brazos como el gigante Briareo?

Que ensalza el periódico una empresa, una industria cualquiera, y allí está otra empresa, otra industria rival de aquella, que le exige una conducta análoga, aunque no lo merezca y so pena de perder el suscriptor.

Que castigue justísimamente algun ataque á la sociedad; algun abuso patente y claro, y á las veinticuatro horas le obligan á desdecirse amenazándole con la palabrita consabida.

Y si no lo hace, pierde su vida material, se queda sin suscriptores, pues estos, al cambiar su dinero por la hoja de papel impresa, se han imaginado que también compraban la conciencia del escritor

para su mayor satisfacción y pro-  
vecho.

Y no es esto lo peor. Lo peor es que esos mismos que á todas horas están dispuestos á seguirse del periódico para sus miras particulares; esos mismos que con la amenaza en la boca están siempre dispuestos á pedirle cuenta de su conducta, no pueden ver que el periódico se ocupe de otra cosa que de sus intere-  
ses, y aunque alabe lo mas digno de alabanza, aunque ensalce todo lo mas digno que de ensalzar sea, tienen siempre en la boca una pa-  
labra sangrienta, una palabra des-  
preciativa que es para el periodista uno de sus dolores. Esta palabra, pronunciada con todo el sarcasmo posible, es la de *tombo*.

O lo que es lo mismo: mentira, adulación, bajeza, servilismo.

Y el pobre escritor, que con la mejor buena fe del mundo ha pue-  
sto en su obra toda la verdad, toda la fe de su alma, la ve escarnecida y duramente censurada.

Y no son los mas temibles los sus-  
criptores; hay otros seres que jamás encuentran nada bueno, que todo lo fiscalizan y condenan, que en nada contribuyen á la vida del periódico, pero que sin ello y aun por ello se creen con derecho á desconceptuarle; estos son los que leen el periódico gratis, los que solo se toman el trabajo de pedirlo prestado, los que leen de gorra.

Esta planta parásita se estiende por todas partes, y sus ramifica-  
ciones son vastísimas; crece co-  
mo la zarza, y como la zarza pin-  
cha cuanto toca.

Desgraciado periódico que cae en sus manos! Mas le valiera no haber nacido, esto es, no haber sido escrito.

Es analizado, comentado, alam-  
bicado, y no se le perdona el menor  
descuido, castigándole duramente  
por cualquiera falta por pequeña  
que sea, llegando algunas veces  
hasta ponerle los puntos en las i-  
es.

¡Que Dios perdone á esos, que en su obcecación no comprenden todo el mal que causan!

• Trabaja un dia y otro dia, le  
dicen; trabaja constantemente, sin  
descansar, aunque estés enfermo,  
aunque el rayo caiga sobre tu ca-  
beza: es preciso escribir y escribir  
siempre, y luego en pago de tu  
autoridad, en pago de tu es-  
clavitud, en pago de tus dolores,

te denigraremos; te arrojaremos la ceniza á la frente; te echaremos de

nuestro lado, como echa la sociedad de su seno á la impúdica meretriz.

Eso se dice constantemente al desgraciado periodista.

Ese es el pago que merecen sus afanes; pero á pesar de eso, continúa con ardor: continua con va-  
lentia por el áspero sendero, por-  
que le ayudan dos adalides contra los que nadie puede: *Dios y su conciencia*.

Ha sido nombrado juez de pri-  
mera instancia de Yecla, vacante  
por traslado a Monóvar de nuestro  
amigo D. Juan Cayuela, D. Diego  
Luis Mergelina, promotor que era  
de término.

Dice nuestro colega de Albacete  
«La Unidad»:

• El domingo último se verificó en la iglesia parroquial de San Joan Bautista de esta ciudad la función dedicada á su patrona por la asociación religiosa de las hijas de María.

Predicó el señor D. Antonio Gon-  
zalez, Arcipreste y cura párroco,  
con la galanura y sentimiento que  
acestumba y asistió la orquesta  
de capilla.

Las hijas de María merecen toda  
nuestra consideración y respeto.

Ha sido concedida autorización  
para ejercer el cargo de agente  
consular de Italia en Cartagena, á  
D. Pablo José Verger.

Según el corresponsal de un pe-  
riódico, el millar de pinos para  
planteo, cuesta en Inglaterra 10  
reales, y estando tan próxima la  
época para plantaciones, parécenos  
oportuna la noticia.

Dice «La Unidad» de Albacete:

• Las obras de ensanche en el  
Casino Artístico adelantan notable-  
mente, con el objeto, según se  
dice, de terminarlas para la próxi-  
ma feria.

Es de esperar que el mencio-  
nado casino sea uno de los puntos  
mas concurridos el entrante in-  
vierno, tanto por el crecido núme-  
ro de socios con que cuenta, como  
por sus comodidades y buen ser-  
vicio.

La compañía dramática que bajo  
la dirección de los señores Sepúl-  
veda ha de actuar en nuestro  
humilde salón teatro la presente  
temporada de feria, debe llegar de

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, 6  
50 céntimos cada día, por 7 días á 42,  
por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por  
11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A  
los suscriptores de trimestre á la me-  
tad de dichos precios. Para sueltas,  
comunicados, avisos oficiales ó de  
defunción, etc., rigen otros precios.

hoy á mañana á mas tardar. Pon-  
drá en escena varias producciones  
de lo mas escogido del repertorio  
español, como son «Bienaventurados los que lloran, Oros, copas, espadas y bastos, La Familia, Un drama nuevo» y otras.

Con impaciencia esperamos ver  
á tan reputados artistas, como  
igualmente á la inimitable y sim-  
pática señorita Sacramento, de  
quien conservamos muy gratos  
recuerdos.

En los días 8, 9, 10 y 11 del  
presente mes se celebrarán grá-  
tis bailes públicos en el espacioso  
salón de verano del Casino de La  
Juventud.

De real orden expedida por el  
ministerio de la Guerra se ha dis-  
puesto:

1.º Desde primero de setiembre  
próximo se volverá á abrir en los  
depositos de bandera la recluta  
para la isla de Cuba de los paisa-  
nos y licenciados del ejército que  
no lo hayan sido por medida gu-  
bernativa y pretendan sentar pla-  
za para el de aquella isla en clase  
de soldados, con arreglo á las ins-  
trucciones de 27 de octubre de  
1865.

2.º Al ingresar los quintos en  
caja se explorará eficazmente su  
voluntad á fin de que los que pre-  
tendan queden alistados para ser-  
vir en América por seis años obti-  
niendo la rebaja de dos de los  
ocho que están obligados á servir  
por la ley de reemplazos reformada  
de 26 de junio último, ó en su  
caso la condonación de este tiempo  
por el mayor premio pecuniario  
señalado en el art. 30 de la de  
redención y enganches del 24 del  
mismo mes y año, procediéndose  
en lo demás con arreglo al art. 7.<sup>o</sup>  
de las precitadas instrucciones para  
la recluta.

3.º Los capitanes generales cui-  
darán especialmente del cumpli-  
miento del artículo anterior y del  
envío de los alistados á los depositos  
ó banderines de Ultramar que se  
hallen más inmediatos, en los cuales  
embarcarán para Cádiz los re-  
clutados, siendo todos ellos destina-  
dos á la isla de Cuba mientras otra  
cosa no se determine.

El Embo. señor cardenal arzo-  
bispo de Santiago ha dirigido al  
clero y fieles de su diócesis una  
pastoral acerca de la supresión de  
los días festivos. De la menciona-  
da pastoral tomamos lo siguiente:

«Yo bien sé que algunas personas piadosas sienten la disminución de días festivos, y que este sentimiento es laudable por el principio de fondo hace, pero debe moderarse, recordando que no han sido tales puestas para regir y gobernar la iglesia de Dios. Por otra parte, deben notar que el Papa no les prohibió ni en los días en que desaparece esa obligación, ni les mandó trabajar en festejos festividades en que será ya licito hacerlo desde el año próximo venidero. El Papa se elegirá, como me alegré yo, de que sigan misa en esos días, y nada tendremos que decirles si quieren continuar guardando el descanso de las otras cinco fiestas que se suprimen ó trasladan. Pero una cosa es hacerlo por devoción y otra por obligación.»

Leemos lo siguiente en «La Crónica» de Almería y sobre ello llamamos la atención de nuestro apreciable señor administrador de correos:

«Sigue el correo llegando á esta ciudad á horas inopportunas, y lo mismo el comercio que los particulares, encuentran los mayores entorpecimientos en la manera de despachar sus negocios.

La tolerancia que hasta aquí ha venido ejerciéndose con el contrabista, en parte fundada, creímos que desaparecerá tan pronto como se realizará el nuevo proyecto de recibir la correspondencia en carros, y á mejores horas, para lo cual se celebró una nueva subasta en el mes anterior, en cuyo pliego de condiciones se establecía que este servicio empezaría á hacerse desde 1.<sup>o</sup> de setiembre.

En fin, lo más esperado, la reforma. La subasta se celebró, con todas las formalidades de costumbre, el público esperaba que desde 1.<sup>o</sup> de setiembre no sufriría interrupciones la correspondencia, pero nos encontramos con que todavía no está aprobado del todo el contrato. ¿Qué hacer, pues, ahora?

Nos dirigimos á la celosa autoridad de nuestra provincia, para que por medio de sus gestiones venga aprobada cuanto antes la subasta y veámos á las puertas de nuestra ciudad los coches, en vez de esos malos jamelgos, que á duras penas pueden con el gitano.

Es cuánto podemos hacer hoy interpretando los deseos de todos cuantos anhelan esta reforma.

## SECCION OFICIAL.

### REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de 11 de julio de 1866 sobre fomento de la población rural.

(CONTINUACION.)

Art. 5.<sup>o</sup> Así la relación certificada como la autorización de la Me-

moria, cualquier otro documento que los interesados reclamen de los alcaldes, se deberán expedir por dichas autoridades en el preciso é imprologable término de ocho días; debiendo exigirse á los alcaldes la más estrecha responsabilidad si faltaren á lo dispuesto en este artículo.

Art. 6.<sup>o</sup> La solicitud y documento antedicho serán presentados á la sección de Fomento respectiva, cuya jefe comunicará de oficio al interesado, el dia en que se hallan recibido.

Art. 7.<sup>o</sup> Si en el expediente se hubiere omitido la declaración de alguna de las circunstancias prescritas en el art. 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de este reglamento, se pondrá inmediatamente en conocimiento del interesado para que se subsane la omisión.

Art. 8.<sup>o</sup> Si los justificantes unidos á la instancia fueren impugnados por el ayuntamiento ó alcalde que debiera autorizarlos, nombrará el gobernador un individuo de reconocida competencia en el particular para que emita su dictámen sobre el punto que fuere objeto de oposición.

Art. 9.<sup>o</sup> Los derechos que devenga el perito á que se refiere el artículo anterior serán abonados por el interesado si resultase que no eran exactos dichos justificantes, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que corresponda al funcionario ó facultativo que hubiese autorizado el documento impugnado; y en caso contrario los abonará la autoridad que se hubiese opuesto su fundamento verdadero.

Art. 10. El gobernador elevará el expediente con su informe al gobierno dentro de los ocho días siguientes á aquél en que se hubiese recibido la solicitud del interesado, ó en que se hubiera completado la instrucción del expediente, con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 11. Si el gobernador estimase conveniente oír antes de emitir su informe á la junta provincial de agricultura, industria y comercio, se ampliará el plazo ocho días mas para que tenga efecto este trámite.

Art. 12. En el caso de reclamarse por algún tercero contra la pretensión del interesado, el gobernador oirá precisamente al consejo provincial, disponiendo para este efecto de otros ocho días si hubiese utilizado los ocho de que trata el artículo precedente. Del informe del consejo provincial se remitirá una copia autorizada al gobierno.

Art. 13. También deberá ser oída la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado dentro de otro plazo igual en el caso á que se refiere el artículo anterior.

Art. 14. Recibido el expediente en el ministerio de Fomento, se preparará informe de la primera sección del real consejo de agricultura, industria y comercio, la cual deberá evacuarlo dentro de los 15 días siguientes á aquél en que los reciba.

Art. 15. Evacuado el informe en la primera sección del real consejo de agricultura, industria y comercio, y en su caso el de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, el ministro de Fomento propondrá á S. M. la resolución.

(Concluirá.)

## GACETILLA.

CONCURRENCIA. La de forasteros ha sido muy corta, así que en la feria como en los toros, el bien no ha faltado gente, en su generalidad han sido murcianos los que han asistido: este retramiento que no tiene otro origen que las circunstancias que atravesamos ha sido perjudicial para cuantos hacen su agosto en los primeros días de setiembre.

GAS. Sigue dando muy buen resultado el servicio interino para el alumbrado de feria.

DAME EL ABANICO, JUANA. El almanaque dice que ha salido ya la canícula y yo lo creo porque él lo dice, pero ustedes no lo crean, Señores, hace un calor terrible y si esto sucede cuando ya ha salido la canícula, qué sucedería si por casualidad llega á quedarse lento?

REVALENTA ARÁBIGA. Llamamos la atención sobre el anuncio de esta harina, inserto en el lugar correspondiente, en el que se verán los puntos de despacho de la misma.

MÁXIMAS DE GENTE DE BUEN HUMOR. Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero.

De Dios abajo, solo los tontos vienen de su trabajo.

Aflijete muy poco por tus penas, ó impótente un comino las agujas. Si Dios es omnipotente, el díberlo es su teniente.

Vive largos años, y en vez de recibir d. de engaños.

Nunca te apresures á pagar, que hay tiempo para todo.

No te cases jóven, porque no es tiempo aun; ni viejo, porque no es tiempo ya.

La noche se hizo para dormir y el dia para descansar.

Entre mil hombres hay uno bueno y entre todas las mujeres del mundo no hay una que lo sea. — Salomon.

TOROS. La corrida de ayer tarde en que les tocó á los toros de la señora viuda de Mazpule, con divisa blanca y negra, con uno de los de Aleas, hermanos de los que vimos en la primera corrida, con divisa encarnada y caña, dió el resultado siguiente, según los apuntes que á la memoria tuvimos.

El primero solo hirió un caballo y tomó muy corto número de varas: Muñiz y el (Cuco) le colocaron dos pares; del (Tato) recibió cuatro caricias sin resultado, descabellándolo después. Al recibir la tercera estocada brincó la barrera.

El segundo no quiso que los caballos le guardasen mala memoria y los respetó, recibiendo sin embargo unas pocas varas, huyendo de estas saltó la barrera paseándose largo rato por ella: Mariano y Victoriano lo asaron con dos y medio pares de fuego á mas de un par sencillas: pasó á manos de Ponce y lo remató á la segunda.

El tercero se portó algo mejor que sus precedentes dejando dos caballos con algunas heridas y derribando á un gitano. Varo y Sanchez le colgaron cuatro pares y tomando el (Tato) los trastos, le entregó á las mulitas después de propinarle cinco estocadas y descabellarlo.

El cuarto, hermano de los de la primera tarde, ó sea de los de Aleas, solo hirió á dos rocines á cambio de algunas varas: el (Cuco) y Muñoz

le adornaron el morrillo con tres y medio pares, dándole fin Ponce á la segunda.

El quinto, que fué el toro de la corrida, dejó para el muladar á seis telarañas y otros dos con recuerdos de su bravura: los gitones le escribieron en el pergamo no pocas recetas, costándoles no pocas caídas, una de ellas de compromiso en que vimos á la cuadrilla trabajar con gran celo: Victoriano y Mariano le pusieron en muy poco tiempo tres pares, y él (Tato) le dió pasaporte para la carnicería con dos estocadas y descabellarlo.

El último dejó heridas dos alimañas y tomó algunas varas: Varo y Sanchez le pusieron tres y medio pares, Ponce finalizó la función dándole muerte á la segunda.

La concurrencia mucha menos que la primera tarde.

## NOTICIAS.

El subsecretario de la Gobernación ha dirigido por la vía telegráfica á los gobernadores de las provincias marítimas las dos reales órdenes siguientes:

«Las procedencias de los Estados Unidos, como todas las de América, están declaradas suyas.»

«Habiendo ocurrido algunos casos de cólera en Antíbères, considere V. S. suscias todas las procedencias de Bélgica.

«Comunique V. S. las oportunas órdenes á los directores de sanidad.»

«El vapor Numancia ha salido del puerto de Marsella para el de Valencia con un cargamento de trigo Tanagro, aprovechando la franquicia concedida á los granos extranjeros.»

«Desde que Juárez ha entrado en la capital de Méjico han sido puestos en libertad mas de 80 prisioneros imperialistas. A la fecha en que alcanzan nuestras noticias, se habían presentado á prestar juramento al nuevo gobierno mas de 600 funcionarios del imperio.»

## RELIGIOSOS.

SANTOS DE HOY.—XIII.—La Natividad de Ntra. Señora y s. Adrián mr.

Idem de mañana.—S. Gorgonio mr. y s. María de la Cabeza.

JUBILEO.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, y mañana en la de religiosas Verónicas.

CULTOS.—Hoy se celebra en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced la festividad de Ntra. Sra. de los Remedios, con solemne función por la mañana en que predicará D. Diego López Belmonte, terminando por la tarde la novena, en que predicará don Gabriel López Vallejo.

## MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 68	a. 76	rs. f.
Id. manchego.	de 70	a. 80	id.
Cebada.	de 28	a. 32	id.
Maíz.	de 34	a. 43	id.

Se vende una tartana valenciana muy poco usada, y un carrito para campo, todo con sus arreos, y una mula negra, de tres años y medio.

Calle de San Nicolás, núm. 41, informarán de su precio y condiciones.

## SECCIÓN DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**NO ES POSIBLE MAS.**

En el antiguo establecimiento de MIÑANO, que hoy lo es de Aciselo Diaz, plaza Nueva, 19, se fabrican CHOCOLATES á precios corrientes y mejoradas las clases; la fabricación está confiada á un antiguo y respetable maestro de esta capital.

En el mismo establecimiento se ha recibido una gran partida de VINOS y LICORES procedentes de la antigua y acreditada fábrica de D. Joaquín Bueno y Comp. de Málaga, los que llamarán la atención del público por su baralura máxime, siendo clases en competencia con los franceses como el público podrá juzgar.

**Vinos en barriles de una arroba.**

Jerez, n.º 1.	120 rs.
Pajarete.	80
Lágrima.	80
Color, n.º 1.	100
Color, n.º 2.	80
Seco, n.º 1.	90
Seco, n.º 2.	80
Rom, n.º 1.	150
Rom, n.º 2.	140

Tomando de tres barriles en adelante se hace alguna rebaja.

**Vinos en botellas.**

Caja surtida de Moscatel, Málaga dulce, Málaga seco, Pajarete, Lágrima y Guinda.	73
Por botellas sueltas.	7
Caja surtida de Lágrima, Pajarete, Pero Jimén, Jerez, Color, Montilla, Manzanilla, Madeira, Moscatel, Seco, Porto y Malvasía.	83
Por botellas el Jerez, Montilla, Manzanilla y Pero Jimén.	8
Por botellas el Madeira, Porto y Malvasía.	9

**Licores.**

Caja surtida de Crema de Menta, id. de Rosa, id. de A; id. id. de Audaya, id. de Café, Avisete, Perfecto Amor y Marrasquino.	160
Por botellas.	10.
Caja de Rom y Curazao.	124
Por botellas el Rom, Curazao y Marrasquino.	12
Caña se espera.	

**PERFUMERIA****Y ESPECÍFICOS LEGÍTIMOS DE PARIS.**

**Aceites.**—De bellotas, de los Druidas, de la Florida, de Filicomo y de olores.

**Aguas.**—De Colonia, de los Druidas y de otras clases superiores, tónica de Legrand, soberana de Planchais, de María, de Labanda, de Cordilleres, de la Florida, ateniense, de los Druidas, de Makeda y de Botot. Estas aguas son útiles ya para la limpieza del cutis cabelludo y fortalecer el cabello, ya para calmar los dolores de muelas, ó sanidad y limpieza de la boca.

Benzina para quitar toda clase de manchas.

Bandolina de almendras amargas.

Cosméticos.

Cremas.—De Oriza, de la Duquesa y otras clases.

Colifrean superior de J.-P. Laroze.

Dentoso Maillet para empastar.

Extracto de Camelias para blanquear el cutis y evitar toda clase de manchas ó granos.

Esencias y extractos de olor.

Hidrolé de Guaco, una de las mas útiles aguas de tocador.

Jabones.—De diferentes clases muy superiores, entre ellas los asamados de lechuga y de fresa.

Incienso de Aralia en latas.

Polvos.—De arroz de varias clases con y sin borla, y dentílicos superiores para la limpieza de la dentadura.

Pasta de almendras para lavarse.

Pomadas.—Húngara para fijar los bigotes, de vainilla, mejicana, del Dr. Alain contra la pitiriasis del cuero capilar y otras útiles, para evitar la caída del cabello.

Papel desinfectante de Swan.

Pulverina para mejorar los vinos.

Tinturina para el pelo de las mejores clases conocidas para teñir de todos colores.

Vinagres de tocador.

Vitalina Stek contra la caída del cabello.

Todo esto se hallará por conducto de la comisión de Almazán, calle de Zoco, núm. 5, donde hay además libros de cocina sumamente extensos en el arte culinario, agendas de bufete y de bolsillo, agendas para el gabinete de las casas, calendarios de varias clases, lacre, portaplatillas, sellas para cartas, pastillas de goma para borrar, caja de boca, lápices, plumas Humboldt que son las reconocidas como de más duración y flexibilidad, y otros varios artículos.

**AGUA DE LA FLORIDA**

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tiene sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una's hidratación incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la pelusa y impide la caída del pelo. Precio del frasco en París 10 francos, en España 11 reales.

**ACEITE DE LA FLORIDA**

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á fortalecer, hermosear y conservar el pelo.

Precio del frasco, 5 francos. — En París, casa Guislain, 112, rue de Richelieu 21, y boulevard Monnastry, en España 24 reales.

Todo frasco que no tenga intacto y llevado el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado. — La agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposición extranjera, Mayor, 10, sirve los pedidos. En Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

**TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA**

PREPARADA POR

**DESNOUS**

Perfumista

ÚNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposición Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuilleries, — PARÍS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. **Nosotros no garantizamos**.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

El doctor Roux.

En Murcia D. Rafael Almazán y Martín, y para los pedidos la agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

**SIRVIENTE.**

Antonio Gómez, desea colocarse para el servicio interior; darán razón casa de doña Clara Salinas, calle de la Corredoria, núm. 39.

**DICCIONARIO MANUAL**

DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFIA  
en la lengua castellana,  
conteniendo las reglas que se infringen  
comúnmente y preceptos para hablar con  
propiedad y escribir con corrección.

Compuesto y ordenado al alcance de todos.

Este nuevo libro, de suma utilidad para todos, y en especial para escribientes, empleadores, cajistas, y para las escuelas y oficinas, se vende á 6 y medio rs. en la comisión de Almazán.

**El cocinero español  
Y LA PERFRUTA COCINERA.  
instruidos en lo mejor del arte  
culinario.**

**PASTELERIA. — BOTILLERIA. — CONSERVAS.**  
Este libro muy útil para los jefes de casa, foodistas, etc., edicionado con preceptos de higiene, recetas de medicina y economía doméstica y otras curiosidades, se vende en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

**Manual del Grabador.**  
Se vende en la imprenta de este periódico.

**NOBRIZA.**

Isabel Vaca, de 21 años, primeriza, leche de once meses, soltera; Cartagena, 8.

**CARRUAJE.**

Se vende una tartana pequeña y una jaqueta, con el estafage correspondiente.  
Calle del Santo Cristo, núm. 5, frente a la iglesia de la Merced.

# ACEITE DE HOGG

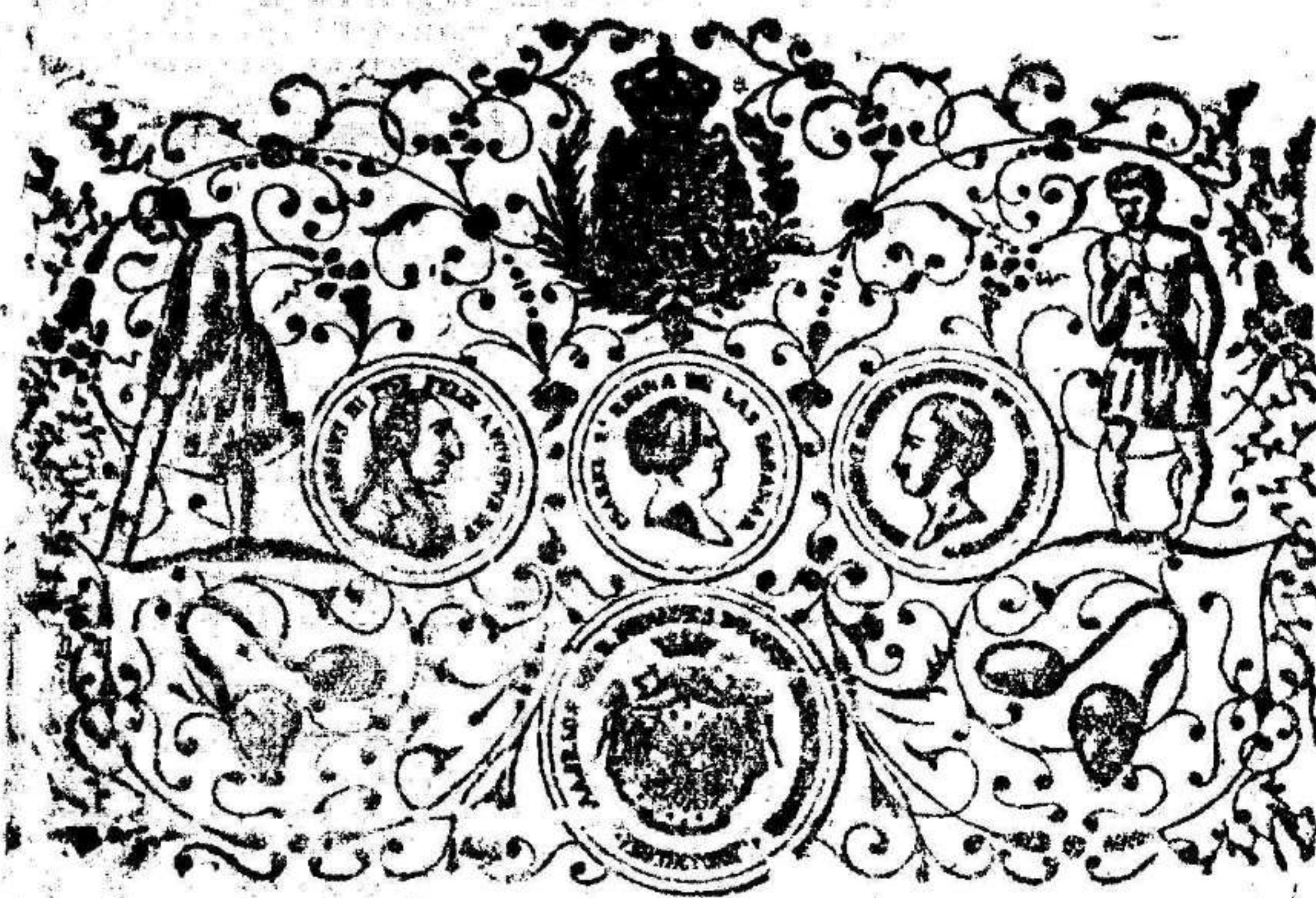
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gote, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios: en París 32 y 16 rs.; en Murcia 40 y 24 rs. D. Lucas Serrano y en las principales farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Depósito Extranjero, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

## PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



### Don Pedro Cort y Martí,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invención para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy día en estos establecimientos donde los están usando, por los vantajes que reportan no tan solo á los enfermos, sino también al trabajo y el tiempo que economizan los señores Facilitadores en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de pierna como de brazo que después de la reducción en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cosa el enfermo en el tiempo de su curación.

Aparatos para la reducción del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el dia hacer esta operación y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazaletes ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en linea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atrasar arterias.

Aparatos de anquilosis para desatrarlas y corregirlas por zonas que sean.

Aparatos auxiliares para la flexión y extensión para cobrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invención, ortopédica, desearía que se le presentase un pobre de solemnidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiera quitar sin molerla ó molerla para poner los medios de su curación.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, en autor tendrá una satisfacción al mostrártelos prácticamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

### Enfermedades que abraza la Ortopedia.

Jorobados.

Deviaciones de la columna vertebral.

Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones.

Cojeras de todas clases que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados.

Parálisis incompletas.

Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para remplazar los miembros amputados.

Hernias ó quebraduras de todas clases.

Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras.

Fajas de metal suavemente inventadas para suspender y comprimir el vientre. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y telas conocidas hasta el dia.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán hernias con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor tiene un catálogo de braguetes para hombres, señoras y niños, que

son de su especial invento; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomoda nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todos los personajes que necesitan de braguetes con seguridad, quedaran bien satisfechos, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invento ortopédico y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, armados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas ensañas, tanto en España como en otros países.

28

## SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

### HARINA DE SALUD,

**Revalenta arábiga** DU BARRY que cura radicalmente y sin gastos las más digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, fiebres, flatos, palpitations, diarrea, hinchazón, aturdimiento, ruidos en los oídos, asperges, pituita, jaqueca, sordera, eructos, náuseas y vómitos depués de la comida ó durante la noche, dolores, acidez, calambres, espasmos, inflamación del estómago, de los riñones, del vientre, del corazón, de costado y espalda; todo desorden del hígado, nervios, garganta, bronquios, aiento, membranas mucosas, vegiga y bilis, insomnios y los, opresiones, asma, catarras, bronquitis, tisis, consunción, empeines, erupciones, melancolia, languidez, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gote, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritación de los nervios, neuralgias, vicaría o pobreza de la sangre, clorosis, supresión, hidropesia, venus, gripe, falta de frescura y de energía, hipocondría, etc. Es también el mejor tónico para los niños débiles y las personas de cualquier edad, formando buenos músculos, y carnes apretadas.

**Extracto de 65.000 curaciones.** — Nadie podrá en lo sucesivo dudar de las curaciones maravillosas obtenidas por la Revalenta arábiga du Barry. A las infinitas bendiciones recibidas nos congratulamos de poter transmitir la del P. pa. Esta probada y la *Gazette du Midi*, dice: «Roma 21 de julio de 1860: La salud del Santo Padre es excelente, sobre todo otro mencionamiento hace uso de la *Revalenta arábiga du Barry* que ha obrado en él efectos sorprendentes. S. S. nunca podrá atarar bastante las ventajas obtenidas por esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida». Correspues: de la *Gazette du Midi*. — Núm. 52.081. El señor duque de Flinckow, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 63.184. Madame L. J. Dury, de Junet cerca de Charleroi, de muchos años de sufimientos en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza. — Núm. 62.815. Mr. J. J. Noel, de 20 años de gastralgia y padecimientos nerviosos y del estómago. — Núm. 62.476. Sainte Boinain Isles (Saone y Loure.) Bendito sea Dios. La Revalenta arábiga ha curado con mas de 18.000 dolores terribles de estómago, sardas nocturnas y masas digestivas. J. Compart, parroco. — Núm. 14.816. El señor arzobispo Alejandro Stuart, de 3 años de padecimientos horribles de los nervios, reuma isano agudo y hasta de la vida. — Núm. 46.210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago que le hacia vomitar 12 ó 15 veces al dia por espacio de ocho años. — Núm. 46.218. El coronel Watson de gata, neuralgia y constipado revierte. — Núm. 49.422. Mr. Baldwin del estadio más completo de postrección y parálisis de los miembros á consecuencia de escresos en la juventud. — Núm. 55.860. Mme. Gallard, calle de Grand St. Michel, 17. Paris, de una tisis pulmonar después de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1867 sigue gozando de buena salud.

Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65.000 curas rebeldes á todo otro tratamiento.

Du Barry et C.º, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 17 rs.; 1 libra, 26; de 2 libras, 37; de 5 libras, 80; de 12 libras, 170; de 24 libras, 300.

**DEPOSITOS.** En Madrid, D. José García, calle Mayor, número 59 y Sr. Borrell. — En Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTÍN. — En todos los principales drujas y boticarios del país.

52-19

### PLUS DE CHEVEUX BLANCS

NO MAS CABELOS BLANCOS.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso immense, éxito garantido. En. Sallés. — Perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris. — En Murcia Almazan y Martín. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Número 2518.

INDISPENSABLE EN TODA CASA BIEN ORGANIZADA.

## AGENDA de las FAMILIAS.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario. — Cuenta para la lavandera y planchadora. — Almanaque perpétuo. — Reducción de monedas. — Y otras noticias de utilidad.

Este libro, que se halla dispuesto para que pueda servir en cualquier año y empezarse en cualquier dia, se vende en la comisión de Almazan, Zoco, 3.

### Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 488 páginas.

Se vende á 16 rs. ejemplar en la comisión de Almazan.

### Guia del viajero en París.

Este útil libro, acompañado de un detallado plano de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadrado e y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comisión de Almazan, Zoco, 3.

### CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIROES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comisión de Almazan y librería de Molina.

### Fées de vida.

Se venden en la comisión de Almazan.

El director y editor responsable,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTÍN.

MURCIA, 1867.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.